

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas diez horas del día 11 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/101, denominada "**PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Gonzalo Gutierrez Reyes, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Andrea Liliana Gómez García Coordinación Municipal de Protección civil, como dependencia solicitante **se hace constar que no asistió ningún proveedor**

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que se recibieron las siguientes preguntas:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LPL 2024/101
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

ANEXO 12

FORMATO DE PREGUNTAS PARA JUNTA ACLARATORIA

1. Nombre del participante	YATLA S.A DE C.V.
2. Nombre del representante legal	Bernardo Damián Soltero Jara
3. Número de Licitación Pública	Lpl2024/101

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

PREGUNTA 1		
PÁGINA DÓNDE SE ECNUENTRA LA DUDA:	PUNTO ESPECÍFICO DE DUDA:	PREGUNTA:
19 a 21	Casco estructural	¿Cuál es el color que requiere? RESPUESTA: color blanco 8pzas. color rojo 25 pzas., color amarillo 33 pzas. color azul 17 pzas. color naranja 27 pzas.
PREGUNTA 2		
PÁGINA DÓNDE SE ECNUENTRA LA DUDA:	PUNTO ESPECÍFICO DE DUDA:	PREGUNTA:
32	Criterios de evaluación No. 1	Entendemos que, para acreditar este requisito, se deberá presentar Contrato de venta a instancias Gubernamentales de bienes similares a los solicitados en el presente proceso de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/101
“PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL”



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones

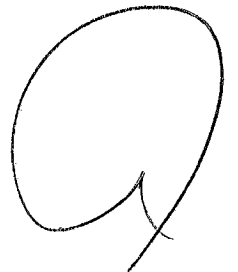
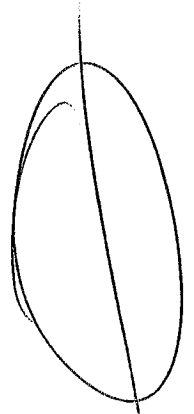
PREGUNTA 3 PÁGINA DÓNDE SE ENCUENTRA LA DUDA: 32		PUNTO ESPECÍFICO DE DUDA: Criterios de evaluación No. 1	Licitación ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación
PREGUNTA 4 PÁGINA DÓNDE SE ENCUENTRA LA DUDA: 18		PUNTO ESPECÍFICO DE DUDA: Punto 5. ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	PREGUNTA: ¿Qué antigüedad deberán tener los documentos solicitados? RESPUESTA: Deberán contar con una antigüedad no mayor a 2 años a la fecha de la presentación de propuesta.
PREGUNTA 5 PÁGINA DÓNDE SE ENCUENTRA LA DUDA: 18		PUNTO ESPECÍFICO DE DUDA: Punto 5. ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	PREGUNTA: La Convocante menciona que se deberá presentar cata de Distribuidor Autorizado de las marcas que integre nuestra propuesta técnica. Entendemos que esto aplica para todas las partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
PREGUNTA 5 PÁGINA DÓNDE SE ENCUENTRA LA DUDA: 18		PUNTO ESPECÍFICO DE DUDA: Punto 5. ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	PREGUNTA: La Convocante menciona que se deberá presentar cata de Distribuidor Autorizado de las marcas que integre nuestra propuesta técnica. ¿Qué información deberá contener la Carta? RESPUESTA: Deberá avalar al licitante como Distribuidor Autorizado haciendo referencia al número de la licitación y bienes ofertados. Además, señalar que el fabricante ofrece respaldo al Distribuidor para atender defectos de fabricación y/o vicios ocultos.

LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

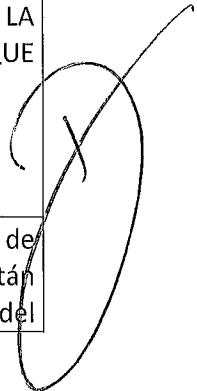
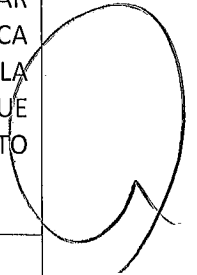
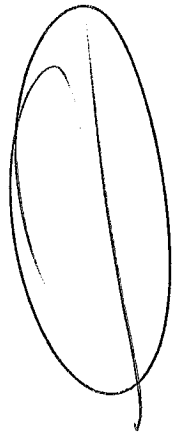
1. Nombre del participante:	FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	JUDITH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
3. Número de Licitación Pública:	LPL 2024/101

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DELICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.



LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

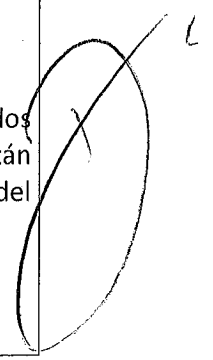
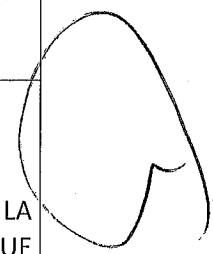
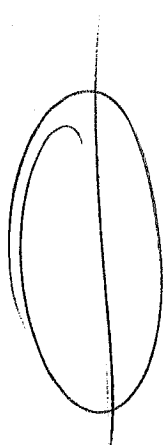
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	RESPUESTA
Página 1	CARÁCTER/LOCAL	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la participación en el presente procedimiento está dirigida solo a proveedores con domicilio fiscal en el estado de Jalisco, así mismo requerimos a la convocante permita la libre participación de los proveedores en el presente procedimiento con domicilio fiscal fuera de dicho Estado, favor de aceptar.	Es correcta su apreciación es una Licitación Local.
Página 18 Punto 5	Especificaciones mínimas requeridas	La descripción de las especificaciones técnicas entendemos son especificaciones mínimas, es decir que se pueden ofertar bienes con características similares o superiores a lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA, SON MÍNIMAS
Página 18 Punto 5.1	Botas P/bombero estructural	Botas para bomberos Estructural, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con características similares o superiores a lo solicitado, favor de aceptar.	SE PUEDEN PRESENTAR COMO PROPUESTA TÉCNICA INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD
Página 19 Punto e)	Certificados y normas	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea positiva solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los certificados y normas con los que cuentan los productos que nuestra empresa oferta, favor de aceptar.	SE PUEDE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTERIOR
Página 19 Punto g), h).	Certificados y normas	Solicitamos a la convocante amablemente nos brinde la justificación o soporte legal	Garantizar la trazabilidad de los productos que se están solicitando por medio del



LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

		para la solicitud/presentación de dichos certificados de calidad enunciados en estos numerales g), h), debido a la naturaleza de nuestra empresa no estamos obligados a contar con estas certificaciones.	cumplimiento estas normas.
Página 19 Punto g), h).	Certificados y normas	Se solicita a la convocante aceptar la Certificación ISO 9001-2015 como único documento valido de certificación de calidad, favor de aceptar.	Apegarse a las bases.

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	RESPUESTAS
Página 19 Punto 5.2	Casco estructural	Casco Estructural, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con características similares o superiores a lo solicitado, favor de aceptar	SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN.
Página 19 Punto K)	Certificaciones	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea positiva solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los Certificados y Normas con los que cuentan los productos que nuestra empresa oferta, favor de aceptar.	SE PUEDE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTERIOR.
Página 21 Punto m), n).	Certificaciones	Solicitamos a la convocante amablemente nos brinde la justificación o soporte legal para la solicitud/presentación de dichos Certificados de calidad enunciados en estos numerales m), n), debido a la naturaleza de nuestra empresa no estamos obligados a contar con estas Certificaciones.	Garantizar la trazabilidad de los productos que se están solicitando por medio del cumplimiento estas normas.

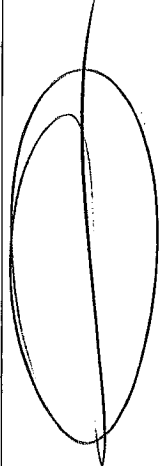
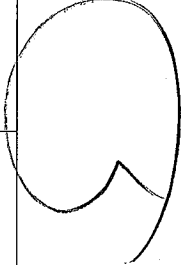


LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	RESPUESTAS
Página 23 Punto 5.5	traje chaquetón y pantalón con tirantes	En la descripción de traje chaquetón y pantalón con tirantes se establece que estos deben cumplir con la Norma NFPA 1971 edición 2018; solicitamos a la convocante amablemente acepte el diseño acuerde a cada fabricante conforme a la Norma NFPA 1971 edición 2018, favor de aceptar.	SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN.
Página 27 Punto v)	traje chaquetón y pantalón con tirantes	Se solicita a la convocante amablemente que la leyenda "BOMBEROS GUADALAJARA" en dos líneas, centradas, ubicadas en la parte superior de la chamarra midan 2" de altura esto derivado del diseño, ya que de cada uno de los fabricantes difiere en la tipografía de las letras, favor de aceptar.	SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y DE DISEÑO JUSTIFICANDO LO PROPUESTO.
Página 27 Punto v)	traje chaquetón y pantalón con tirantes	Solicitamos a la convocante amablemente nos brinde la justificación o soporte legal para la solicitud/presentación de dichos Certificados de calidad ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015, debido a la naturaleza de nuestra empresa no estamos obligados a contar con estas Certificaciones.	Garantizar la trazabilidad de los productos que se están solicitando por medio del cumplimiento estas normas.

LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

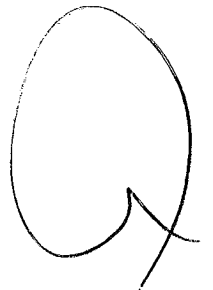
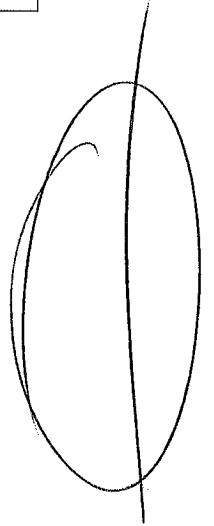
Página 19 Punto g), h).	Certificados y normas	Se solicita a la convocante aceptar la Certificación ISO 9001-2015 como único documento valido de Certificación de calidad, favor de aceptar.	Apegarse a las bases.
Página 21 Punto 5.3	Monja P/Bombero	Monja P/Bombero, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con características similares o superiores a lo solicitado, favor de aceptar.	SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN.
Página 21 Punto d)	Certificaciones	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea positiva solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los Certificados y Normas con los que cuentan los productos que nuestra empresa oferta, favor de aceptar.	SE PUEDE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTERIOR
Página 21 Punto f), g)	Certificaciones	Solicitamos a la convocante amablemente nos brinde la justificación o soporte legal para la solicitud/presentación de dichos Certificados de calidad enunciados en estos numerales f), g), debido a la naturaleza de nuestra empresa no estamos obligados a contar con estas Certificaciones.	Garantizar la trazabilidad de los productos que se están solicitando por medio del cumplimiento estas normas.
Página 21 Punto f), g)	Certificaciones	Se solicita a la convocante aceptar la Certificación ISO 9001-2015 como único documento valido de certificación de calidad, favor de aceptar.	APEGARSE A LAS BASES.

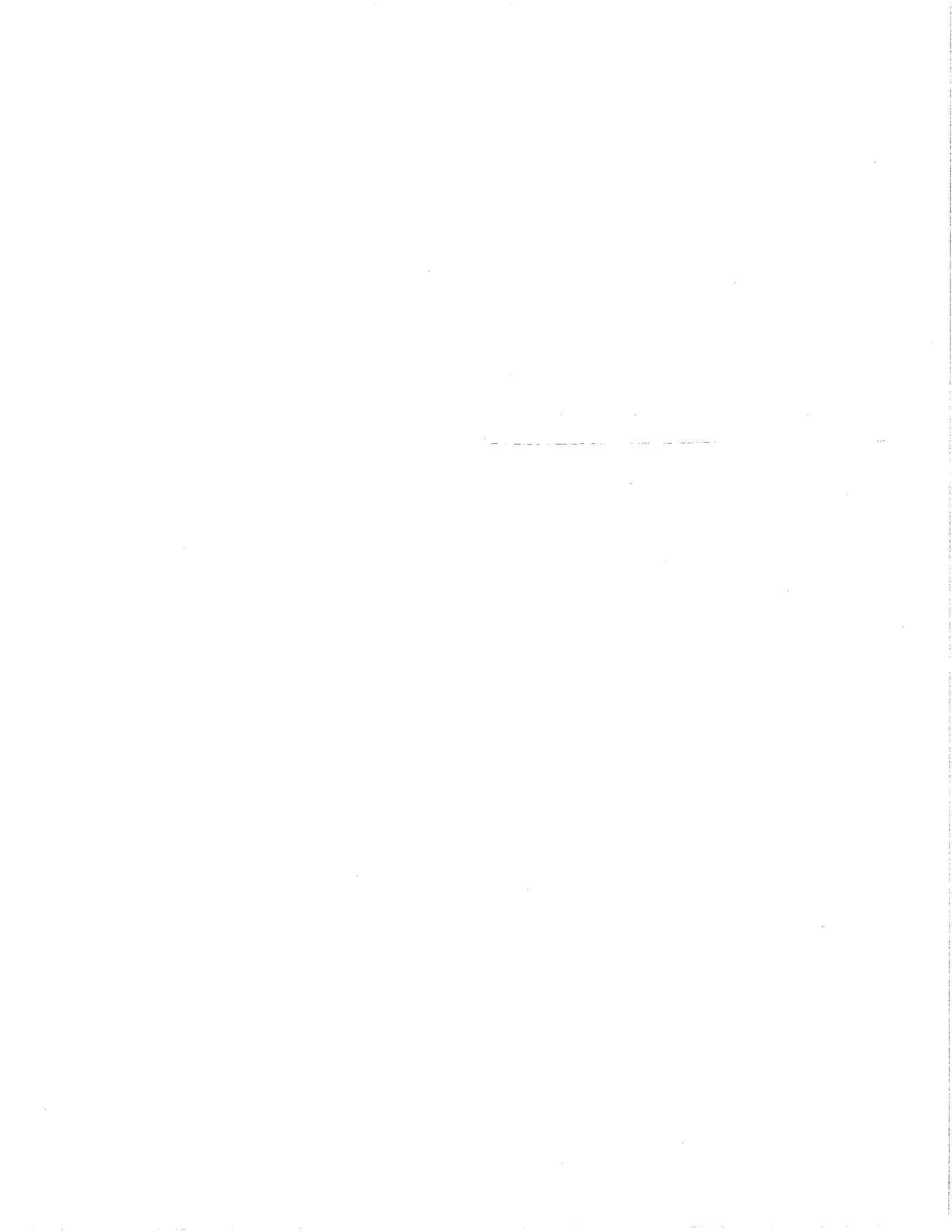




ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

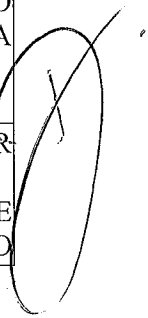
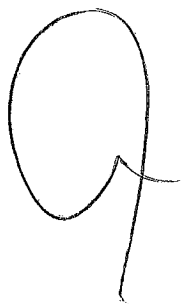
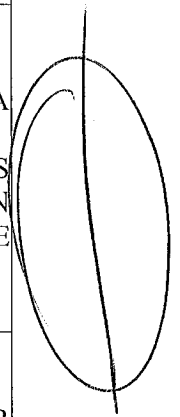
1. Nombre del participante:	Fabregat MFG
2. Nombre del representante legal (en caso):	Enrique Fabregat Gaitán
3. Número de Licitación Pública:	LPL 2024/101

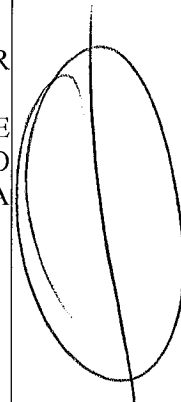
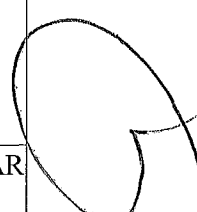
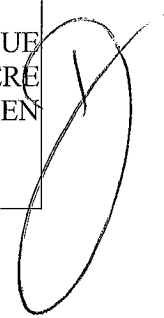
BAJO PROTESTE DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.



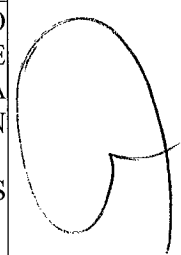
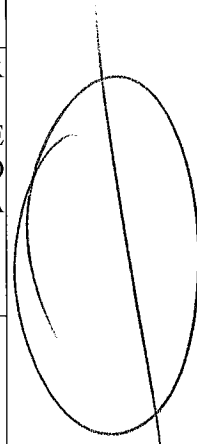


donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	RESPUESTAS
5.1	El licitante deberá presentar carta de distribuidor autorizado de las marcas que integre su propuesta técnica.	En muchos casos los fabricantes tienen un canal de distribución específico y hay sub distribuidores de sus marcas en determinados países, estos mismos están a sus vez autorizados por estos distribuidores para manejar las marcas en determinados territorios. Se acepta la carta de distribuidor autorizado emitida por el distribuidor del país en cuestión.	Apegarse a las bases
5.1	Con sistema de protección y ajuste en los tobillos que permite adecuarse a los diversos tipos de pies, tobillos y perfiles de talón de los usuarios, y así brindar un ajuste preciso del pie a la bota con zonas de flexión integradas que brindan gran flexibilidad y previenen puntos de presión en el pie.	Podrá la dependencia ser más específica en cómo funciona este sistema.	ACOJINADO INTERIOR DE LA BOTA PARA AJUSTAR LOS PUNTOS DE FLEXIÓN Y AJUSTE ERGONÓMICO
5.2 D	Cuenta con linterna para casco ligera, a prueba de explosiones y especialmente diseñada para operaciones de extinción de incendios, estará colocada en el centro de la placa frontal	Por cuestión de espacio la lámpara no puede ser colocada en la parte del centro de la placa, solicitamos aceptar la linterna en la parte lateral.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA
5.2 f	El protector facial deberá de estar confeccionado con material resistente a altas temperaturas, homologado de conformidad con EN 14458:2018	Solicitan una norma europea en un casco que debe cumplir con una norma NFPA, solicitamos aceptar que el casco cumpla con los estándares de NFPA.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.2 E	El protector ocular deberá de estar confeccionado con material resistente a altas temperaturas, homologado de conformidad con EN 14458:2018	Solicitan una norma europea en un casco que debe cumplir con una norma NFPA, solicitamos aceptar que el casco cumpla con los estándares de NFPA.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.2 J	El diseño interior deberá contar con arnés de 3 puntos, lavable e ignifugo con correa ajustable para la barbilla y el cuello	Solicitamos aceptar otro tipo de soportes.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA LO

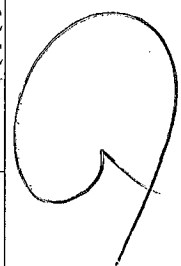
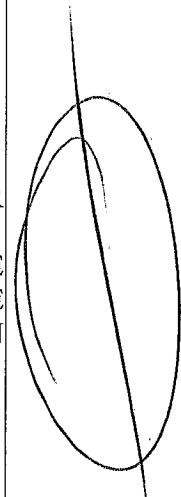


	elaborada con NOMEX, anillo de transporte y sistema de ajuste utilizando equipo variable continuo con acolchado, con tejidos de punto NOMEX.		SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.2 k	<p>k) Cuento con las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EN 443:2008 para cascos de bombero – Cascos para la lucha contra el fuego en los edificios y otras estructuras (tipo: A 3b, C, E2, E3, -30 °C) ➤ EN 16471: 2014 para cascos de bombero – Cascos para lucha contra el fuego en espacios abiertos ➤ EN 16473: 2014 para cascos de bombero – Cascos para rescate técnico Directiva ➤ MED 2014/90/UE (pendiente) para cascos de extinción de incendios a bordo de buques SOLAS II-2/10.10., ➤ IMO RES. MSC.327(90) Resolución marítima internacional para cascos de extinción de incendios a bordo de buques Reglamento UE 2016/425 relativo a los EPI ➤ ISO 16073-5:2019 – Equipo de protección individual para la extinción de incendios en áreas forestales – parte 5: cascos ➤ ISO 11999-5:2015 – EPI para bomberos que intervienen en la extinción de incendios en estructuras – parte 5: cascos ➤ ISO 18639-5:2018 – EPI para bomberos que realizan actividades de rescate específicas – parte 5: Casco 	Estas normas son en su mayoría Europeas y no aplican para el estándar NFPA, solicitamos aceptar un casco que cumpla con NFPA 1971.	<p>PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN</p> 
5.3	La Monja deberá estar fabricada en material 20% Nomex / 80% Lenzing FR.	Solicitamos aceptar una mezcla de 100% Nomex o de PBI.	<p>PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN</p> 
5.5 g	Todas las prendas deben ser ensambladas utilizando solamente hilo 100% NOMEX. Este es un requerimiento mínimo, no se considerarán desviaciones. Todas las referencias que se realicen con respecto a Velcro FR, se definen como Velcro gancho y Velcro fibra resistente a la llama, en color negro. El uso	Solicitamos a la dependencia aceptar otras composiciones de tela que tengan los mismos rendimientos como PBI Max o Gemini	<p>PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN</p> 

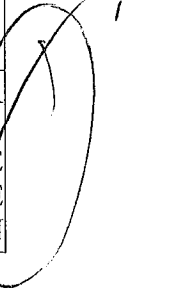
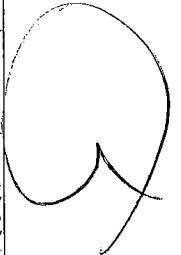
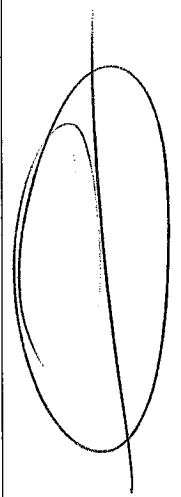
5.5 L	La capa exterior extra debe ser cosida al forro térmico solamente.	Recomendamos a la convocante no coser nada la barrera de calor, esto hace que al lavarlos se dañe más facil, recomendamos solicitar que los forros de acolchado y protección extra se cosan en la parte interior de la espalda y hombros sobre la barrera exterior.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.5 p	El cuello del chaquetón no debe ser menor a 3 pulgadas de alto, y debe ser ajustado en la longitud de acuerdo con cada talla. El cuello debe extenderse más allá de los bordes del panel frontal del chaquetón, para que no haya una apertura en el área del cuello.	Recomendamos solicitar el cuello de al menos 5" de alto.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.5 q	Una capa adicional de forro térmico se debe usar para incrementar el aislamiento térmico en el área de los hombros. El incremento en la capa de aislamiento térmico debe ir de la parte superior del hombro, extendiéndose del cuello a la costura de la manga/hombro. El incremento en las capas del hombro debe de quedar entre el forro térmico y la barrera de humedad del sistema de forro, cosida únicamente al forro térmico	Recomendamos a la convocante no coser nada la barrera de calor, esto hace que al lavarlos se dañe más facil, recomendamos solicitar que los forros de acolchado y protección extra se cosan en la parte interior de la espalda y hombros sobre la barrera exterior.	Apegarse a las bases
5.5 q	Se debe de incorporar un refuerzo entre la parte inferior de la manga y el cuerpo del chaquetón, mismo que debe ser incorporado en todas las capas del traje (capa exterior, barrera de humedad y forro térmico), para permitir libertad de movimiento entre el brazo y el hombro.	Podrían aclarar este punto es un refuerzo o el sistema de diamante para permitir el libre movimiento?	COMO LO MENCIONA SE TRATA DEL SISTEMA DE DIAMANTE EN ARTICULACIONES PARA LAS TRES BARRERAS
5.5 q	El refuerzo del puño no debe ser menor a 2" de ancho y se debe doblar a la mitad, cosiéndose a la manga aproximadamente la mitad por dentro y la mitad por fuera para incrementar la resistencia a la abrasión. El refuerzo del puño debe ser unido con doble	Recomendamos solicitar que este bias se cosa sobre un doblés interno para evitar que se deshile con el uso.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN



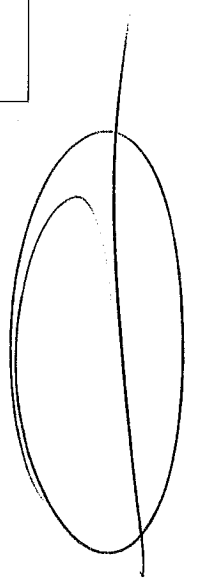
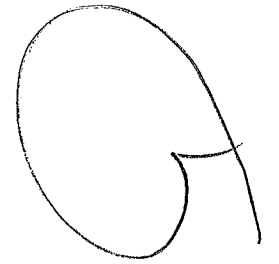
	de aramida en gancho y fibra tipo Velcro no se permite. La capa exterior debe estar fabricada en "PIONEER" con una mezcla las siguientes fibras (73% Para-Aramida, 27% Meta-Aramida), tejido plano reforzado con un peso de 6.6 oz/yd2. La tela de la capa exterior debe ser tratada con un material repelente al agua FreeFas™, el cual incrementa la resistencia a la abrasión. Color de la capa exterior: Negro.		
5.5 h	El forro térmico debe ser fabricado de "Caldura Elite SL2i"; que tiene un peso mínimo de 7.7 oz/yd2. Fabricada con tres capas de tejido acolchonado en forma de diamante de 2" aproximadamente con hilo Nomex. La primera capa, que es la que está en contacto con el LPL 2024/101 "PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ Página 23 de 47 cuerpo de bombero, y el color de esta capa es color oro. La mezcla de fibras con la que se fabrica esta barrera térmica es: Aramida, Rayon FR y Nylon.	Solicitamos a la dependencia aceptar otras composiciones de tela que tengan los mismos rendimientos como Prism, Glide o similares.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.5 i	El forro térmico debe ser unido a la barrera de humedad en el perímetro del sistema de forros sin medios o mecanismos adicionales. La barrera de humedad debe ser "STEDAIR 3000" ePTFE, usando un sustrato de E-89 y una membrana de ePTFE.	Recomendamos a la dependencia utilizar Stedair 4000 o Stedair Gold. Así mismo al ser una mejora solicitamos se acepte.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.5 j	j) El cuerpo de la capa exterior debe ser construido de tres paneles independientes, consistiendo en dos paneles frontales y un panel posterior, que deben ser unidos con doble costura con hilo Nomex.	Recomendamos a la dependencia solicitar que el chaquetón se construya en un solo panel en un corte tipo vampiro esto para evitar que haya costuras en los costados del chaquetón e incrementar la vida útil del mismo.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN



	costura en la orilla de la manga.		
5.5	Copia por fedatario público del país que emite el certificado UL o equivalente, donde se establezca el cumplimiento del Chaquetón con la Norma NFPA 1971 Edición 2018 vigente.	UL no emite este tipo de documentos, favor de aclarar que solo se requiere el certificado a la entrega de los equipos.	DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO UL O EQUIVALENTE DEL CUMPLIMIENTO DE NFPA 1971 EDICIÓN 2018 O VIGENTE A LA FECHA DEL PRODUCTO PRESENTADO
5.5	Presentar copia de certificado de calidad ISO 9001 2015 a nombre del proveedor, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado. > Presentar copia del certificado de calidad ISO 45001:2018 a nombre del proveedor, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado. > Presentar copia del certificado de calidad ISO 14001:2015 a nombre del proveedor, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado.	Esos certificados que solicitan no son requeridos regularmente para comercializarlos y no son un requisito de NFPA en las empresas comercializadoras de estos equipos, favor de aclarar que no sean necesarios presentarlos en ninguna de las partidas.	Apegarse a las bases
5.5 i pantalón	También cuenta con un cinturón de Kevlar para mayor ajuste del pantalón a la cintura del bombero y este debe ser por lo menos 2" de ancho. El cinturón se debe de colocar en la cintura del pantalón, encima de la capa exterior y por debajo de 9 trabillas de 1" de ancho, fabricadas con la misma tela de la capa exterior y cinta de Nomex Twill color negro de 1" también.	La mayoría de los fabricantes no utilizan este tipo de cinturones, favor de aclarar si es necesario o si están buscando una marca en específico.	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN
5.5 j	Para mayor protección térmica y confort en el área de las rodillas, se deben agregar dos capas adicionales de forro térmico. Las dos capas de material deben coserse a la capa	Recomendamos soliciten que los refuerzos interiores se coloquen en una bolsa cosida a la parte interior	PUEDEN PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA O SUPERE LO SOLICITADO EN



	<p>exterior del pantalón para evitar que el acolchonamiento se mueva. El acolchonamiento se debe instalar debajo de la capa exterior de refuerzo de las rodillas.</p>	<p>de la capa exterior del mismo material y que tenga un parche que contenga 3 capas dos de barrera térmica y uno de húmedas, esto para que el usuario pueda quitarlo fácilmente para su comodidad y limpieza.</p>	<p>LA LICITACIÓN</p>
--	---	--	----------------------

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke.A smaller handwritten signature in black ink, featuring a circular loop and a short tail.A handwritten signature in black ink, similar in style to the others, with a loop and a vertical stroke.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/101
"PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 11 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana.	
Gonzalo Gutierrez Reyes, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	
Andrea Liliana Gómez García Coordinación Municipal de Protección civil, como dependencia solicitante.	

